el Centinela

¿HACIA DONDE VA LA IGLESIA CATOLICA?

Quién Cambió el Día de Reposo

NUMERO ESPECIAL:
EL DIA DE REPOSO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

¿HACIA DONDE VA LA IGLESIA CATOLICA?

Dr. TULIO N. PEVERINI

Portada: © Giansanti-Sygma. Arriba: Elías Papazián

EN DICIEMBRE pasado, 165 obispos de la Iglesia Católica desfilaron solemnemente en la Basílica de San Pedro en Roma, frente a 10.000 huéspedes selectos sentados alrededor del majestuoso altar de Bernini. Se reunieron para realizar un sínodo especial a fin de conmemorar el Concilio Vaticano II y "revivir" —como lo expresó el Papa Juan Pablo II en su bienvenida— el "clima espiritual" del concilio que concluyera veinte años antes.

Durante las dos semanas que duró el sínodo de obispos, repetidas veces se usaron expresiones como "iglesia en crisis", "crisis inevitable y creativa" y "tensiones internas dentro del mundo católico" (que, aparentemente, no fueron tan serias como se temía en vísperas de las reuniones).

¿A qué se refieren esas declaraciones? ¿En qué ha consistido la crisis o el laborioso proceso de cambio por el que viene atravesando la Iglesia Católica? Hagamos un poco de historia.

EL CONCILIO VATICANO II: UNA REVOLUCION

Hace veinte años se completó una transformación histórica en el centro del mundo católico, cuyos efectos perduran hasta el día de hoy. Bajo el pontificado de Paulo VI concluyó en 1965 el Concilio Vaticano II —el primero celebrado en casi un siglo—, que Juan XXIII había iniciado en 1962. Tras cuatro años de lucha encubierta entre las fuerzas de la tradición y las fuerzas favorables a una reforma liberal, la iglesia realizó en este concilio una serie de cambios que la insertaron ágilmente en el mundo moderno.

Antes de mencionar los rasgos salientes de esta "revolución", señalemos brevemente qué la determinó. Desde el comienzo espectacular de la era espacial, en 1957, se acentuó en el hombre la convicción de que pertenecía a un mundo encogido en el que la interdependencia y la comprensión mutua se volvían imperiosas; la nueva era, con sus conquistas sociales, tecnológicas y culturales le presentaba al catolicismo el desafío a salir de su aislamiento. Además, la expansión del comunismo y de otras ideologías ateas pudo haber estimulado a Roma a decidirse por nuevas tácticas que robusteciesen su propia posición.

Estos y otros factores impulsaron a la Iglesia Católica al *aggiornamento*, el que encontró su expresión concreta en las decisiones del Concilio Vaticano II. He aquí algunas de las más significativas:

1. **Renovación bíblica.** Uno de los documentos conciliares fue el "Decreto sobre la revelación divina", en cuya parte final se recomienda vigorosamente la lectura de la Sagrada Escritura: "El Santo Concilio exhorta con vehemencia a todos los cristianos, en particular a los religiosos, a que aprendan 'el sublime conocimiento de Jesucristo' con la lectura frecuente de las divinas Escrituras... Lléguense, pues, gustosamente, al mismo sagrado texto".[1]

Esto trae nueva vida a la espiritualidad sofocada de millones. Proliferan nuevas traducciones de la Biblia. Surgen sociedades, como los "cursillis-

ESTE NUMERO: *Tras un artículo sobre actualidad religiosa, hemos dedicado la mayor parte de este número al tema del día de reposo según las Sagradas Escrituras, el que reviste especial significado en esta época tan llena de tensiones y tan huérfana de espiritualidad. Hemos procurado contestar preguntas fundamentales con base bíblica e histórica, teniendo en cuenta, sobre todas las cosas, el ejemplo y las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo. Esperamos que este esfuerzo editorial provea información e inspiración a nuestros muchos lectores y amigos.*

EL CENTINELA (USPS 169-560) (The Sentinel). A Spanish language periodical. Published monthly by Pacific Press Publishing Association, 1350 North Kings Road, Nampa, ID 83687, U.S.A. Subscription rate $5.95 a year. June 1986. Second-class postage paid at Nampa, ID. POSTMASTER: Send address changes to EL CENTINELA, P.O. Box 7000, Boise, ID 83707.

tas", que estimulan el estudio de las Escrituras entre los laicos. Se reaviva el interés por la arqueología bíblica y otras disciplinas afines. En fin, comienza una etapa distinta, en la que la Palabra de Dios se convierte en un libro accesible, abierto.

2. **Renovación litúrgica y movimiento laico.** En una sociedad en la que se fomentan la participación y la comunicación efectiva, la Iglesia Católica no podía quedarse atrás. Consecuentemente, el concilio autorizó el "uso de la lengua vulgar" o "vernácula" en las diferentes partes de la liturgia, y promovió la participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas.[2] Esto provocó algunas resistencias entre los tradicionalistas, pero le dio a la iglesia un aire fresco, dinámico.

También fue llamativo el énfasis que el concilio le dio a la actividad "apostólica" de los laicos, atenuando así diferencias jerárquicas que resultaban casi ofensivas en una época amiga de la democracia.[3]

3. **Renovación ecuménica.** Como es sabido, el movimiento ecuménico se originó en el Concilio Mundial de Iglesias (CMI) y sus organismos precursores. Al principio la Iglesia Católica tuvo una actitud recelosa hacia este movimiento, pero con Juan XXIII el cuadro cambió: en 1960 creó el Secretariado para la Promoción de la Unidad Cristiana, presidido por el Cardenal Agustín Bea, y en 1961 envió por primera vez observadores a una asamblea general del CMI.

Paulo VI y el Concilio Vaticano II siguieron en las huellas de Juan XXIII. Precisamente uno de los documentos conciliares básicos fue el titulado "Decreto sobre el ecumenismo", que contiene las tan citadas palabras: "Humildemente, pues, pedimos perdón a Dios y a los hermanos separados, como nosotros perdonamos a quienes nos hayan ofendido".[4] Sin embargo, se advirtió con toda claridad que este proceso de unificación debería conducirse pacientemente "para que... todos los cristianos se congreguen en una única celebración de la Eucaristía, en orden a la unidad... que Cristo dio a su Iglesia desde un principio, y que creemos subsiste indefectible en la Iglesia Católica".[5]

Junto con estos tres movimientos renovadores que hemos mencionado, hubo otras ideas nuevas que se asomaron en la Iglesia Católica en la época del Concilio Vaticano II, y que han seguido activas hasta el presente. Nos referimos a una audaz renovación teológica (Hans Küng, teólogos holandeses, partidarios de la teología de la liberación, etc.), y a otros asuntos largamente debatidos y de intensa coloración emocional: uso o rechazo de métodos anticonceptivos, la cuestión del aborto y del divorcio, el celibato sacerdotal obligatorio o voluntario, y el papel de la mujer en la sociedad moderna.

¿UN VIRAJE CONSERVADOR?

¿Cuál es la posición de la Iglesia Católica de hoy hacia esos cambios dramáticos iniciados hace dos décadas, y que hemos caracterizado esquemáticamente?

Para contestar esta pregunta debemos referirnos a la figura carismática y enérgica de Juan Pablo II, el ex cardenal polaco Karol Wojtyla, el primer Papa no italiano desde el holandés Adriano VI, quien murió en 1523.

El actual Papa asumió el pontificado el 16 de octubre de 1978, en un momento cuando arreciaba la crisis interna del catolicismo, hasta el punto de que algunos hablaban de un principio de desintegración de la iglesia. Dueño de una capacidad de liderazgo fuera de lo común y de una personalidad aguerrida y refinada al mismo tiempo, Juan Pablo II se propuso poner la casa en orden. A su juicio, éste era el primer paso para enfrentar luego las amenazas del comunismo ateo y el hedonismo y el materialismo del mundo occidental.

Para alcanzar sus objetivos, decidió poner dique a los revisionistas y expresar con hechos sus convicciones tradicionalistas, sin caer en el aislamiento y en el conservadorismo rígido de fines del siglo pasado y comienzos de éste.

En efecto, uno de sus primeros pasos fue reinstaurar la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el cardenal José Ratzinger, un vigoroso defensor de la ortodoxia católica, y dar su sólido apoyo a *Opus Dei*, una organización que busca preservar los aspectos tradicionales del catolicismo romano. Estas medidas fueron acompañadas de otras semejantes, igualmente significativas: (a) destitución de Hans Küng —teólogo alemán liberal— de su cargo de profesor de teología católica en la Universidad de Tubinga; (b) llamada de atención a teólogos holandeses revisionistas y a representantes de la teología de la liberación; (c) reafirmación de que la tradición tiene el mismo *status* de las Escrituras como revelación de la Palabra de Dios; (d) vigorosa confirmación de los dogmas de la suprema jurisdicción del Papa y de su infalibilidad, del valor propiciatorio de la eucaristía, de las misas en favor

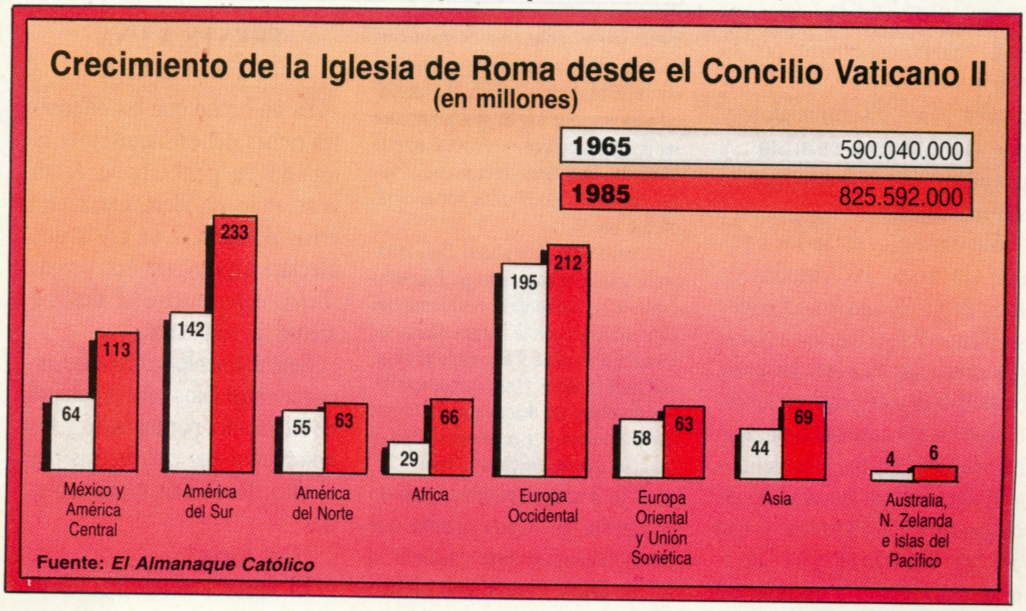

Revista mensual ilustrada publicada por la Iglesia Adventista del Séptimo Día. *Gerente:* Eugenio Stiles. *Presidente del Consejo Editorial:* Humberto M. Rasi. *Director:* Tulio N. Peverini. *Redactor:* Juan J. Suárez. *Diagramador:* Enrique Fuentealba. *Director de Ventas:* José L. Campos.

de los muertos, de la concesión de indulgencias en base a prácticas devocionales (en diciembre último, por primera vez el Papa concedió indulgencia plenaria a quienes escuchasen por radio o televisión su mensaje anual de Navidad), y de otros dogmas que tampoco "pueden alterarse".

No cabe duda de que estamos ante una postura teológica firme, que pareciera dejar poco margen para concesiones. Algo semejante ocurre con la ferviente adhesión del Papa a la Mariología, con su actitud hacia el movimiento ecuménico y con cuestiones de ética personal.

¿Qué reacciones ha producido este giro conservador, particularmente en el sector protestante?

Ambivalentes.

Están aquellos, tal vez la mayoría, que no pueden disimular su simpatía hacia este Papa políglota, que ha establecido un récord de viajes papales internacionales y que supo perdonar noblemente a quien intentó quitarle la vida en mayo de 1981. En forma especial se sienten atraídos por su enérgica defensa de la familia; por su ética sexual bíblica y su posición pro vida en el dilema del aborto; por su defensa de los derechos de los pobres y los discriminados, y por sus esfuerzos pacifistas; y por el énfasis bíblico que hay en sus mensajes.

Sin embargo, están los otros que sin negar las virtudes de Juan Pablo II, ven preocupados su inamovible adhesión a aquellas creencias basadas en parte en la Biblia y en parte en la tradición meramente humana, que han separado a los evangélicos y al catolicismo romano desde el tiempo de la Reforma, y que afectan directamente la salvación del hombre y su relación con Dios. A propósito de esto, el director de la prestigiosa revista *Christianity Today* declaró:

"Cuando Juan Pablo II dice: 'Sería insensato, como también presuntuoso,... pretender recibir el perdón sin practicar el sacramento de la penitencia', el evangélico recuerda: 'Todo aquel que cree [es perdonado]'.

"Cuando el Papa dice: 'María es la fuente de nuestra fe y de nuestra esperanza' (homilía en la misa dada en el santuario Cap de la Madeleine), el evangélico responde: 'Mi fe y mi esperanza están en Cristo'.

"Cuando declara que es en el magisterio de la iglesia romana donde debemos buscar respuestas a nuestras preguntas sobre la doctrina y la vida, el evangélico responde: 'Escudriñad las Escrituras', porque es 'útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia'.

"Cuando nos dice que los obispos romanos son infalibles en su interpretación de la Escritura y que somos justificados por la fe más obras de amor, el evangélico responde que los obispos no pueden ser infalibles porque eso es precisamente lo que las Escrituras enseñan que es falso. No somos justificados por nuestras buenas obras.

"Cuando nos dice que el Papa interpreta infaliblemente tanto las Escrituras como a los apóstoles, y sostiene que ellos enseñan que la Virgen María fue trasladada en alma y en cuerpo al cielo, nos maravillamos y replicamos que todos podemos ver demasiado claramente que la Escritura y la genuina tradición de los apóstoles no enseñan tal cosa".[6]

A lo que agregamos: Cuando la iglesia de Roma afirma que tiene autoridad para cambiar la ley de Dios, el cristiano bíblico responde que la autoridad de Dios es suprema y que él no se contradice a sí mismo: él promulgó su ley y declaró que es eterna, por lo que sus mandamientos todavía tienen vigencia, incluso el que establece el verdadero día de reposo[7] (ver otros artículos de este número).

Cuando enseña que en el momento en que el hombre muere su alma va al purgatorio, al infierno o al paraíso, el creyente en las Escrituras se sorprende y encuentra consuelo en la verdad bíblica de que al morir, la persona duerme inconsciente el sueño de la muerte; recién cuando Cristo se manifieste en gloria y sea resucitada, recibirá el castigo de la muerte eterna o el premio de la vida eterna.[8]

Cada persona tendrá que escoger entre Dios y la soberanía de su Palabra por un lado, y los hombres y sus enseñanzas por el otro. La elección determinará el destino eterno de cada cual.

FRENTE A UNA ENCRUCIJADA

Es un hecho que las diferentes ramas del cristianismo y el mundo en general, se están acercando rápidamente a una crisis decisiva. Una crisis que afectará a todos, sin excepción, y que determinará el destino eterno de cada cual.

Sencillamente se trata de escoger entre Dios y la soberanía de su Palabra por un lado, y los hombres y sus enseñanzas por el otro. Nada más ni nada menos.

¿Qué hacer?

El único camino seguro es escudriñar las Escrituras con fe y humildad, sin permitir que las tradiciones humanas diluyan su mensaje, o que los ataques de la alta crítica o las interpretaciones "demitologizadoras" debiliten su eficacia. Sobre todo, por la gracia divina, hay que guardarlas con fidelidad, porque allí está la bendición. "Bienaventurado el que lee, y los que oyen las palabras de esta profecía, y guardan las cosas en ella escritas".[9]

También Cristo y su Palabra, y no una iglesia determinada, han de ser el centro del movimiento ecuménico. La unidad de los cristianos por la cual Cristo oró y la que realmente perdurará, se basa no en lo que los hombres dicen —por bienintencionados que sean— sino en lo que la Biblia enseña. Será una unidad plasmada en y por el "Espíritu de verdad", el cual "os guiará a toda la verdad".[10]

En esta hora de confusión e incertidumbre en que vivimos, Dios invita a todos los sinceros de corazón, sean creyentes o no, a estudiar y practicar las verdades bíblicas, centradas todas en la figura excelsa de Jesucristo. Sólo en él podemos disfrutar de paz y felicidad auténticas, en medio de un mundo turbado. Y sólo quienes lo hayan aceptado como su Salvador personal y el Señor de sus vidas, participarán del reino glorioso que él pronto establecerá. ◊

(1) *Documentos conciliares*, "Decreto sobre la revelación divina", 25. Ediciones de L'Osservatore Romano, Buenos Aires, 1965. (2) *Id.*, "Constitución sobre la liturgia", 14-36. (3) *Id.*, "Decreto sobre el apostolado de los laicos", 2-3. (4) *Id.*, "Decreto sobre el ecumenismo", 7 b. (5) *Ibíd.*, 4 c. (6) Kenneth S. Kantzer, *Christianity Today*, 6 de septiembre de 1985, p. 5. (7) Salmo 111:7-8; S. Mateo 5:17-18. (8) S. Juan 11:11-14; 5:29; 1 Tesalonicenses 4:15-18. (9) Apocalipsis 1:3. (10) S. Juan 16:13.

ELIAS PAPAZIAN

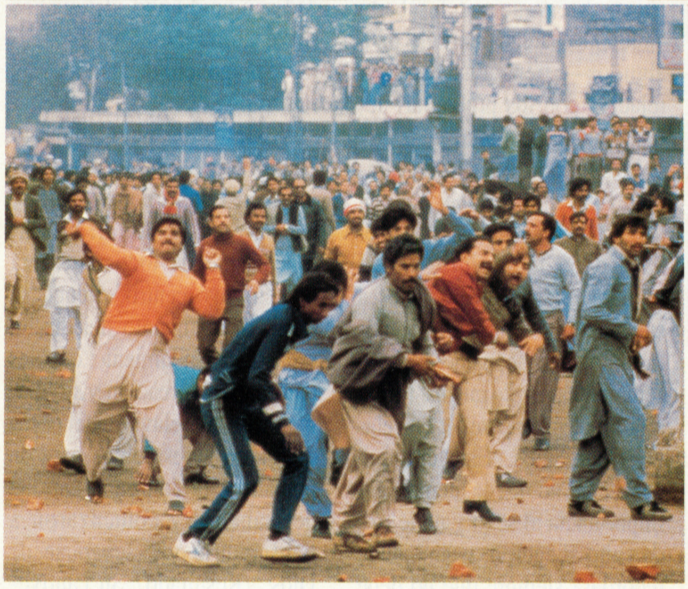

DIETER LUDWIG, TIME

D. TANK

LA SOLUCION DIVINA PARA LOS PROBLEMAS HUMANOS

Lic. CALEB ROSADO

EL SER humano es paradójico: ha conquistado el espacio y hecho descubrimientos científicos admirables, pero no ha podido solucionar los problemas que afligen profundamente a la humanidad: luchas, tensiones, enfermedades incurables, guerras...

El ser humano se ha convertido más en una parte de los problemas que de su solución; no sólo ha esclavizado el ambiente en donde vive, sino que él mismo se ha hecho esclavo de este ambiente. Pero éste no era el plan de Dios para este mundo.

Dios previó "en el principio"[1] nuestra actual situación, y recetó un remedio que, bien aplicado, hubiera prevenido los problemas crónicos de la humanidad: un Dios olvidado, una humanidad sin sentido, vacía, y un mundo explotado en forma irracional. La observancia religiosa del sábado ataca la raíz de estos problemas, causa de todos los males que padecemos.

Dios dio al hombre el día de reposo para *libertarlo* de todo lo que lo esclaviza y para que su carácter se desarrollara a semejanza del de su Creador. Pero por no querer aceptar este día especial, el ser humano se halla en una condición en que no sabe quién es Dios, quién es él mismo ni cuál debe ser su relación con todo lo que lo rodea.

Para poder comprender cómo se relaciona el sábado con el hombre y sus problemas tenemos que retroceder hasta el momento de la creación.

Cuando Dios colocó al hombre en el jardín del Edén ya había tomado todas las provisiones para su debida existencia. Dios lo creó en último lugar para que se diera cuenta de que no era dueño de nada, sino mayordomo, y que para satisfacer todas sus necesidades debía depender de su Creador, y no de las cosas, pues si dependía de éstas se convertiría en esclavo de ellas.

El primer día completo que vivió Adán fue un sábado —séptimo día de la semana—, día en que Dios descansó después de la creación. La primera experiencia positiva del hombre consistió en disfrutar del día divino de reposo.

TRES RAZONES BASICAS

Hay, por lo menos, tres razones por las cuales el sábado era importante para el hombre antes de que entrara el pecado.

Primera: *Su relación con Dios.*—El hombre corría el peligro de verse atrapado por sus muchas actividades en el jardín del Edén, y podría olvidarse de Dios y de su relación con él.

Mientras Adán trabajaba en el huerto tuvo, sin duda, admirables conversaciones con Dios; pero esto no era suficiente: Dios anhelaba que el hombre cesara de sus labores un día cada semana —el séptimo— para que dedicara este tiempo en forma más completa a conocer y adorar a su Creador. Dios no creó al hombre con un carácter completamente desarrolla-

EL RECORDATIVO ETERNO DEL PODER CREADOR DE DIOS

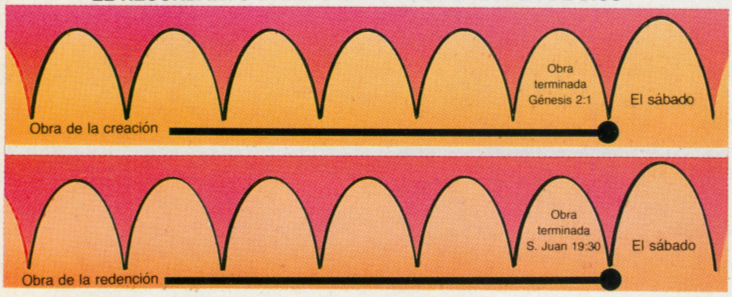

do, pues deseaba que poco a poco lo desarrollara a semejanza del suyo. Este desarrollo debía continuar durante los seis días de trabajo, pero las actividades del sábado lo complementarían, pues estaría aprendiendo más íntimamente de su Hacedor.

Segunda: *Su relación consigo mismo.*—El sábado ayudaría al hombre a recordar quién era él. Mientras guardara el sábado no sufriría *crisis de identidad* porque cada semana recordaría que Dios era el Creador y Dador de todo. Este concepto ahondaría en el hombre el pensamiento de que era una criatura de Dios, concepto, sin duda, de un profundo significado y valor: no era simplemente "un diente en el engranaje", sino un ser de suma importancia en el plan de Dios, un ser hecho a la semejanza divina.[2]

Tercera: *Su relación con el resto de la creación.*—La observancia religiosa del sábado enseña *dos* verdades muy importantes: el hombre no debe adorar la naturaleza porque él se encuentra por encima [es superior] de ella y porque ya tiene un Ser supremo a quien adorar, Dios. El sábado protege contra el paganismo tanto en su forma idólatra antigua como en su forma moderna: culto al placer, al dinero y al poder. El hombre tampoco debe *explotar* la naturaleza en forma irracional, porque no es el dueño sino el mayordomo que Dios puso sobre todas las cosas.[3]

La observancia del sábado —aunque parezca extraño para algunos— tiene una estrecha relación con los problemas actuales de la ecología.

La doctrina del sábado también tiene mucho que ver con los problemas humanos en el campo de la *sociología*. El hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza, y, por lo tanto, debe considerar a sus semejantes en la misma forma en que él mismo se ve en relación con Dios. Este enfoque hará que no le dé demasiado importancia al sexo y no le rinda culto al cuerpo, y también le recordará siempre que no debe explotar a sus prójimos —explotación que ha desatado los conflictos raciales, laborales y nacionalistas—, pues todos somos hechos de "una [sola] sangre".[4]

En resumen: el sábado nos fue dado para que nos relacionemos correctamente con Dios, con nosotros mismos y con nuestros semejantes.

DESPUES DEL PECADO

Hemos visto que el sábado era muy importante para el hombre antes de que pecara; pero ahora, a causa del pecado, es mucho más necesario e importante para el género humano. El pecado amenazaba con separarlo de los valores fundamentales y dejarlo solo y desnudo espiritualmente, caminando a tientas a la luz de sus propias teas o luces[5] en busca de la razón de su existencia. El pecado separó al hombre del conocimiento de Dios, lo indujo a rechazar a su Creador y a explotar a sus prójimos y a la creación. Este rechazo lo llevó a un grado tan bajo de inmoralidad y violencia que, finalmente, con profundo dolor, Dios tuvo que destruir a casi toda la humanidad con un diluvio, del cual se salvó sólo "Noé, varón justo,... pregonero de justicia",[6] y su familia.

Y siglos después, cuando Dios libertó a Israel de su esclavitud en Egipto porque casi se habían olvidado de él, proclamó delante de todos su santa ley, en cuyo centro se encuentra el mandamiento del día de reposo,[7] mandamiento que les recordaba su creación y su liberación de la esclavitud del pecado.[8] Pero los israelitas pasaron por alto esta admirable verdad del sábado, y comenzaron a transgredirlo y a separarse de Dios. ¿Resultado? Su cautiverio y esclavitud en Babilonia. Dios los libró de esta esclavitud, y de nuevo comenzaron a quebrantar el sábado, por lo cual Nehemías y algunos profetas los reprendieron duramente.

Finalmente Cristo, el Creador,[9] vino a este mundo para restaurar lo que se había perdido por el pecado. El no vino para abolir el sábado, sino para destacar su pleno significado y darle su debido lugar.[10] Y cuando terminó su obra de redención en la tierra, reposó. Murió un viernes, y descansó el sábado en el sepulcro. Reposó exactamente como lo hizo después de la creación. ¡Y esto no es una mera coincidencia!

Para todo aquel que ha sido redimido —re-creado— por la sangre de Cristo y que ha nacido de nuevo[11] por el poder del Espíritu Santo, el sábado es un constante recordativo de la creación y también de la re-creación que Cristo efectuó con su sangre. La cruz añade, pues, esta hermosa dimensión espiritual en la obra redentora de Dios, dimensión ya parcialmente revelada en el Antiguo Testamento.[8]

Para mí, como cristiano redimido —re-creado— por Cristo, el sábado significa *reposo espiritual*, que no tengo ya que esforzarme por ganar mi salvación, por lo cual puedo "reposar" seguro en la obra terminada de Dios en Cristo. Nada se puede añadir a la obra perfecta de Cristo. Por eso el ser humano no puede hacer nada, sino sólo reposar y disfrutar de la obra que Dios llevó a cabo en la cruz.

Dios nos llama a entrar en este reposo espiritual.[12] Los israelitas no entraron en este reposo espiritual porque no quisieron entender las verdades redentoras del día divino de reposo. Estas verdades recibieron un nuevo esplendor por medio de la cruz, y por eso el cristiano sincero debe "entrar en aquel reposo" gozándose en guardar el verdadero día de descanso establecido por Dios.

Apreciado lector: ¿está usted preparado para entrar en este reposo con Jesús? Podrá entrar en él si recibe a Cristo como su Salvador personal, si acepta su día de reposo, y si descansa y confía en la obra de salvación que él hizo por usted. ◊

(1) Génesis 1:1. (2) Génesis 1:27. (3) Génesis 1:28; 2:15. (4) Hechos 17:26. (5) Isaías 50:11. (6) Génesis 6:9; 2 S. Pedro 2:5. (7) Exodo 20:8-11. (8) Deuteronomio 5:15. (9) Colosenses 1:16. (10) S. Mateo 5:17; S. Marcos 2:27-28. (11) S. Juan 3:3-10. (12) Hebreos 4:1-11.

¿QUE HACIA JESUS EN EL DIA DE REPOSO?

EL AMBIENTE en la sinagoga era tenso. Por un lado estaba Cristo, y por el otro los dirigentes religiosos de la época, llenos de celo y envidia. Y en medio de ellos se encontraba un hombre con su mano derecha paralizada, que anhelaba ser curado.

¿Cuál era el problema? Era día sábado, y según las tradiciones judías un milagro de curación violaría la santidad del día de reposo. ¿Qué haría este nuevo maestro? ¿Respetaría la tradición y la autoridad de los escribas y fariseos?

Sin vacilar un momento, Cristo "dijo al hombre que tenía la mano seca: Levántate, y ponte en medio. Y él, levantándose, se puso en pie. Entonces Jesús les dijo: Os preguntaré una cosa: ¿Es lícito en día de reposo hacer bien, o hacer mal? ¿salvar la vida, o quitarla? Y mirándolos a todos alrededor, dijo al hombre: Extiende tu mano. Y él lo hizo así, y su mano fue restaurada. Y ellos [los dirigentes] se llenaron de furor, y hablaban entre sí qué podrían hacer contra Jesús" (S. Lucas 6:8-11).

Esta no era la primera vez que Jesucristo había despertado la enemistad de los líderes religiosos de su tiempo. Al comienzo de su ministerio le había dicho a un hombre enfermo que tomase su lecho y caminase, otro milagro maravilloso realizado en sábado. ¿Y cuáles fueron las consecuencias de esta obra de bien? "Y por esta causa los judíos perseguían a Jesús, y procuraban matarle, porque hacía estas cosas en el día de reposo" (S. Juan 5:16).

Notemos, sin embargo, que los fariseos estaban equivocados al acusar a Jesús de transgredir el sábado. Aunque no lo guardaba de la manera que ellos pensaban que debía hacerse, Cristo pudo decir hacia el fin de su vida: "He guardado los mandamientos de mi Padre" (S. Juan 15:10). En ningún momento desobedeció la voluntad expresa de su Padre tal como está presentada en el Decálogo. Su vida sin pecado demostró que los hombres, con la ayuda divina, pueden guardar los mandamientos.

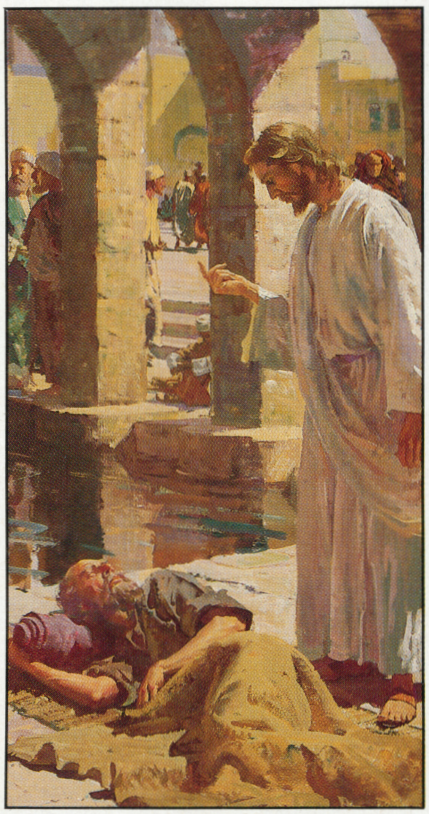

H. ANDERSON, © PPPA

La manera como Cristo guardaba el sábado no era aceptable para los dirigentes judíos, porque no estaba en armonía con las tradiciones y reglamentos farisaicos que ellos habían aplicado al día de reposo. Pero Jesús, mediante su ejemplo y enseñanzas, liberó al sábado de esas restricciones no bíblicas y restauró su significado para que cumpliese el propósito original de Dios: que fuese un día de comunión con Dios, un día de renovación física y espiritual, un día para hacer el bien a los demás.

Jesucristo acostumbraba asistir a los servicios religiosos que se celebraban en la sinagoga el día sábado. "Vino a Nazará, donde se había criado y, según su costumbre, entró en la sinagoga el día de sábado, y se levantó para hacer la lectura" (S. Lucas 4:16, versión católica Biblia de Jerusalén). Más tarde, cuando los dirigentes judíos lo rechazaron y excomulgaron a sus seguidores, se vieron forzados a reunirse en casas de familia y en salones.

La Biblia nos dice que "Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos" (Hebreos 13:8), y nos recuerda que los mandamientos de Dios son eternos (Salmo 119:152; S. Mateo 5:17-18). Esto significa que si Jesús estuviera hoy en la tierra, continuaría su costumbre de adorar en sábado. Sin duda buscaría a sus seguidores para asociarse con ellos en las actividades sagradas del día de reposo que él mismo estableció.

Jesús es nuestro perfecto ejemplo. Por amor a él y mediante el poder de su gracia, es nuestro privilegio imitarle. "El que dice que permanece en él [Cristo], debe andar como él anduvo" (1 S. Juan 2:6). (Adaptado de un artículo escrito por W. A. Fagal, fundador del programa *Fe para Hoy.*) ◊

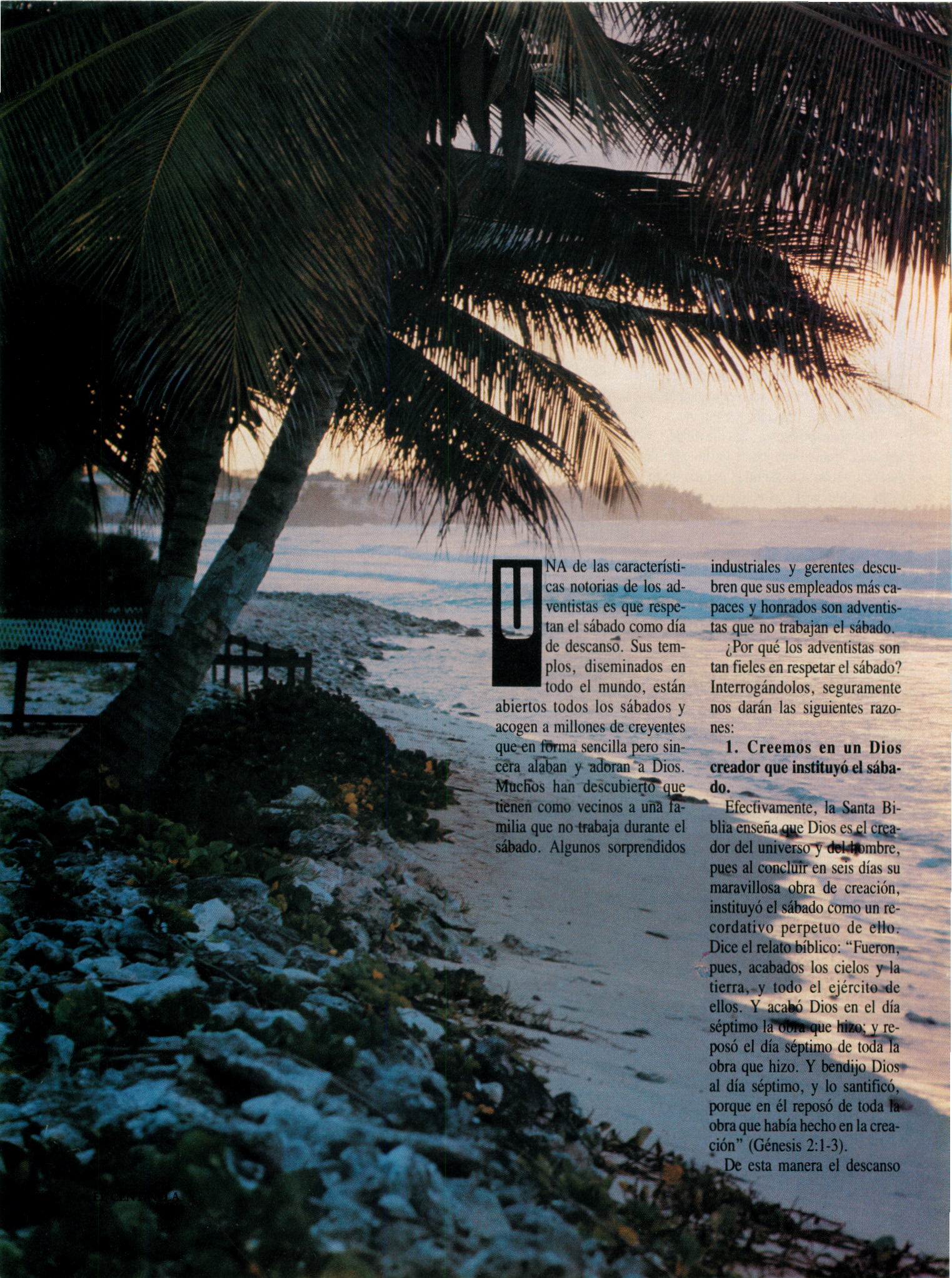

UNA de las características notorias de los adventistas es que respetan el sábado como día de descanso. Sus templos, diseminados en todo el mundo, están abiertos todos los sábados y acogen a millones de creyentes que en forma sencilla pero sincera alaban y adoran a Dios. Muchos han descubierto que tienen como vecinos a una familia que no trabaja durante el sábado. Algunos sorprendidos industriales y gerentes descubren que sus empleados más capaces y honrados son adventistas que no trabajan el sábado.

¿Por qué los adventistas son tan fieles en respetar el sábado? Interrogándolos, seguramente nos darán las siguientes razones:

1. Creemos en un Dios creador que instituyó el sábado.

Efectivamente, la Santa Biblia enseña que Dios es el creador del universo y del hombre, pues al concluir en seis días su maravillosa obra de creación, instituyó el sábado como un recordativo perpetuo de ello. Dice el relato bíblico: "Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación" (Génesis 2:1-3).

De esta manera el descanso

POR QUE LOS ADVENTISTAS GUARDAN EL SABADO

Lic. CARLOS E. AESCHLIMANN

en día sábado es la institución religiosa más antigua. "Dios bendijo al día séptimo y lo santificó, lo que quiere decir que lo distinguió de los demás días y quiso que ese día le fuese consagrado", declaró Monseñor Mary.

2. Creemos que todo cristiano debe respetar la ley moral de Dios, la que establece claramente la observancia del sábado.

La promulgación del Decálogo es uno de los actos más trascendentales de la historia. El cuarto mandamiento, que se encuentra en la parte de la ley que define los deberes del hombre hacia Dios, dice: "Recuerda el día del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh, tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el forastero que habita en tu ciudad. Pues en seis días hizo Yahveh el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahveh el día del sábado y lo hizo sagrado" (Exodo 20:8-11, versión católica Biblia de Jerusalén).

Refiriéndose a la ley de Dios, decía San Agustín: "La ley eterna es la suma razón, a la cual se debe siempre obedecer".

3. Creemos en Jesús y seguimos todas sus enseñanzas; Jesús respetó el día sábado y mandó que fuera respetado.

Nuestro Señor Jesucristo respetó los mandamientos de la santa ley de Dios. "Cristo no vino a destruir la ley sino a darle su cumplimiento"—dijo el célebre cardenal Gibbons.[1]

El santo Evangelio relata que Jesús "vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo [o sábado] entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer" (S. Lucas 4:16).

Jesucristo, hablando con presciencia profética, anticipó los graves sufrimientos que sobrevendrían sobre Jerusalén y recomendó a sus seguidores: "Orad para que vuestra huida no suceda en invierno ni en día de sábado" (S. Mateo 24:20, versión católica Biblia de Jerusalén).

Definiendo lo que es ser un cristiano, San Pedro escribió: "Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas" (1 S. Pedro 2:21). El Señor Jesús dijo: "Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis" (S. Juan 13:15). Al seguir el ejemplo de Jesús, también observaremos el día que él creó y reposó.

4. Respetamos a la Virgen María, y ella también guardó el santo sábado.

La Virgen acompañó a Jesús en su pasión, presenció su agonía y muerte, y vio cómo su cuerpo era puesto en un sepulcro nuevo. Luego preparó, en compañía de otras mujeres, los ungüentos con que se acostumbraba ungir a los difuntos, y "descansaron el día de reposo, conforme al mandamiento" (S. Lucas 23:56).

5. Creemos en los santos apóstoles, y ellos también respetaron el día sábado.

El apóstol San Pablo, autor de catorce libros del Nuevo Testamento, en uno de sus viajes misioneros llegó a Tesalónica, y "como acostumbraba, fue a ellos, y por tres días de reposo [o sábados] discutió con ellos... de las Escrituras" (Hechos de los Apóstoles 17:2-3). En una obra dedicada especialmente a este tema, se declara: "Los primeros cristianos veneraban muchísimo el sábado y empleaban el día en prácticas devotas y predicaciones, y no cabe duda de que adoptaron esa costumbre a imitación de los mismos apóstoles".[2]

6. Creemos que la Biblia es inspirada por Dios y que contiene la verdad. En la Biblia se establece la santidad del sábado.

Desde el primero hasta el último libro de la Biblia, corre

ELIAS PAPAZIAN

ininterrumpida la historia del sábado como día de descanso consagrado a Dios por aquellos que le obedecen de verdad. En el Nuevo Testamento hay 59 referencias al sábado, que es llamado: "El día del Señor".

El cardenal Gibbons, hablando sobre el cambio del sábado al domingo, corrobora que la Biblia establece el descanso sabático: "Podéis leer la Biblia desde el Génesis hasta el Apocalipsis, y no encontraréis una sola línea que autorice la santificación del domingo. Las Escrituras hablan de la observancia religiosa del sábado".[3]

Y agrega Monseñor Segur: "Es curioso recordar con este motivo que la observancia del domingo no solamente no se basa en la Biblia, sino que está en contradicción visible con la letra de la Biblia, que prescribe el reposo del sábado".[4]

7. Creemos en la tierra nueva, y en ella rendiremos culto a Dios en el sábado.

Isaías, profetizando acerca de la tierra nueva, dice: "Porque como los cielos nuevos, y la nueva tierra que yo haré permanecer delante de mí,... dice el Señor. Y de mes en mes y de sábado en sábado vendrá todo hombre a postrarse delante de mí, y me adorará, dice el Señor" (Isaías 66:22-23, versión católica de Torres Amat).

8. Creemos que el sábado es una institución divina y que el domingo es una institución humana.

La historia bíblica y eclesiástica establece que los primitivos cristianos respetaban religiosamente el sábado. Por otra parte, es evidente que la costumbre de reverenciar el domingo no tiene sanción divina, apostólica ni bíblica, sino que es obra de los hombres.

Se reconoce que "la enemistad contra el judaísmo introdujo la fiesta del domingo en vez del sábado. La fiesta del domingo, como todas las demás, fue siempre una institución humana. Muy lejos estuvo de la intención de los apóstoles, la idea de darle carácter de mandamiento divino, ni tampoco ellos ni la iglesia primitiva pensaron jamás en transferir las leyes del sábado al domingo".[5]

También es claro que el descanso en día domingo recibió una fuerte sanción con el decreto dominical expedido por Constantino en el año 321 d. C. La novena edición de la *Enciclopedia británica* declara: "La sanción más antigua de la obligación legal de la observancia dominical consta en el decreto de Constantino... donde se ordenaba que todos los tribunales de justicia, los habitantes de las ciudades y operarios de los talleres debían descansar el domingo".[6]

El domingo era llamado *Venerabili dies solis*, o sea, "Venerable día del sol", puesto que los paganos seguidores de Mitra reverenciaban al sol en ese día.

Es evidente, por lo tanto, que respetar el sábado es obedecer una orden divina. La costumbre de guardar el domingo es netamente humana.

El apóstol San Pedro establece lo que debe hacer un cristiano cuando tiene que escoger entre lo divino y lo humano: "Respondiendo Pedro y los apóstoles, dijeron: "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos de los Apóstoles 5:29).

9. Creemos que la iglesia está llamada a cumplir los mandamientos de Dios y seguir en todo el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo.

La iglesia fue fundada por Jesús para que fuera "la iglesia del Dios viviente, columna y baluarte de la verdad" (1 Timoteo 3:15). Es función de la iglesia defender la verdad bíblica legada por Cristo y los apóstoles. El mismo Jesús ordenó: "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones,... enseñándoles que guarden TODAS LAS COSAS que os he mandado" (S. Mateo 28:19-20).

A la iglesia no le fue confiada la misión de cambiar o innovar, sino la de preservar y proclamar. Por eso, cuando en el libro de Apocalipsis se describe a la iglesia genuina, se establece que sus seguidores "guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo" (Apocalipsis 12:17).

Por otra parte, Jesús desaprueba a quienes colocan ideas e innovaciones humanas en lugar de la legítima doctrina. "Así habéis invalidado el mandamiento de Dios por vuestra tradición... Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres" (S. Mateo 15:6, 9).

Por eso la Iglesia Adventista se ciñe a la enseñanza permanente de la Biblia, de Cristo y de los apóstoles, la cual señala indubitablemente que el día de descanso establecido por Dios es el sábado.

10. Sobre todo, los adventistas guardamos el sábado porque amamos a Jesús, el Creador y el Redentor.

Cristo dijo: "Si me amáis, guardad mis mandamientos" (S. Juan 14:15). Al observar el sábado no sólo lo honramos como nuestro Hacedor y Salvador, sino también como nuestro Señor y Maestro, y expresamos gratitud por su gran sacrificio. La observancia del sábado y de los demás mandamientos no pretende ganar el favor de Dios, ya que la salvación es un don precioso que se recibe por la fe en la muerte expiatoria de Cristo. Consideramos que la obediencia es el fruto natural que aparece en la vida del cristiano cuando éste posee una fe genuina.

En resumen: los adventistas respetan el sábado porque desean practicar, por la gracia de Dios y por el amor a él, las claras enseñanzas divinas de la Biblia, de Cristo, de los apóstoles y de la iglesia cristiana primitiva. Los adventistas desean ser hijos de Dios y ser reconocidos como tales por Dios y por el mundo. Dijo Dios: "Santificad mis sábados; que sean una señal entre yo y vosotros, para que se sepa que yo soy Yahveh, vuestro Dios" (Ezequiel 20:20, versión católica Biblia de Jerusalén). ◊

(1) Cardenal Gibbons, *Nuestra herencia cristiana*, p. 265. (2) *Dialogues on the Lord's Day* (Diálogos sobre el día del Señor), p. 189, citado en *Luz para nuestros tiempos*, p. 166. (3) Cardenal Gibbons, *La fe de nuestros padres*, p. 98, ed. 1903. (4) Monseñor Segur, *Conversaciones familiares sobre el protestantismo*, p. 186. (5) Neander, *Church History* (Historia eclesiástica), p. 186, citado en *Luz para nuestros tiempos*, p. 167. (6) *Enciclopedia británica*, 9.ª ed., art. "Domingo".

TESOROS
de Vida
Curso gratuito por correspondencia

Nombre _____
Calle y N.° _____
Ciudad _____
Prov. o Estado _____
Código postal (zip code) _____ País _____

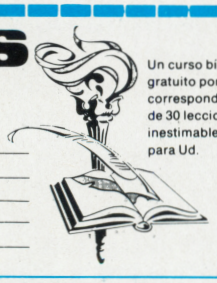

Un curso bíblico gratuito por correspondencia, de 30 lecciones, de inestimable valor para Ud.

Envíe este cupón a El Centinela, P. O. Box 7000
Boise, ID 83707, EE. UU. de N. A.

DEL SABADO AL DOMINGO:

¿Quién Cambió el Día de Reposo?

Un Intento Atrevido a la luz de la Historia y de la Biblia

Dr. FERNANDO CHAIJ

EL ANHELO más profundamente arraigado en el corazón humano es el de hallar paz y felicidad, y el hombre ha buscado estos valores por todos los caminos y en todas las épocas, y casi siempre infructuosamente. Pero las Sagradas Escrituras nos ahorran el esfuerzo y nos señalan de manera directa a Jesús como la auténtica fuente de gozo, de paz y de amor, la verdadera solución de todos los problemas, el gran oasis para las fatigas de los hijos de Adán.

Entre las grandes instituciones cristianas existe una establecida por Dios mismo para que fuera un símbolo de Cristo y del descanso que él ofrece: se trata del día de descanso semanal. Está comprobado que tener un día de reposo físico, mental y espiritual, libre de las preocupaciones y trajines comunes, después de seis días de trabajo intenso, resulta una ayuda extraordinaria, un sedativo maravilloso, un día en que se recuperan el ánimo y las energías para la lucha por la vida y por el bien.

El peregrino cristiano halla en este día descanso y felicidad, cariño hogareño y comunión con Dios. Es un oasis al fin de la semana de afanes y fatigas. Por estas razones, la prescripción de la observancia del día de reposo, establecida en el cuarto mandamiento de la ley divina, constituye una joya preciosa engarzada en el centro del Decálogo.

Ahora bien, lo extraño es que en las Sagradas Escrituras no se menciona nunca la observancia del domingo, o primer día, como lo hace hoy una gran parte de la cristiandad. La Biblia siempre habla de guardar el sábado, o sea el séptimo día de la semana. Es interesante advertir que el sábado es no sólo el día instituido y bendecido por el Creador,[1] sino que el pueblo de Dios lo observó desde la creación hasta los días de Jesús, que también lo guardaron Jesús,[2] la Virgen María[3] y los apóstoles,[4] y que es el día que se observará en la tierra nueva.[5] Si éste es el caso, ¿cómo y por qué se guarda hoy el domingo?

Tanto la profecía como la historia vienen en nuestro auxilio. El profeta Daniel, cinco siglos antes de nuestra era, aludió a una tentativa de cambio que se haría en la ley de Dios, y específicamente en un mandamiento que tiene que ver con "tiempos". Ese cambio lo haría una potencia espiritual descrita en un pasaje profético.[6]

Si rastreamos la historia del día de descanso semanal en el transcurso de los tiempos, descubriremos que el cambio de este día se fue haciendo en forma lenta y persistente a partir de los primeros siglos de la era cristiana, y que fue paralelo también con el lento proceso de apostasía general por el cual pasó la iglesia. Sin embargo, en todos los siglos se pueden encontrar núcleos valientes de fieles hijos de Dios que mantuvieron la pureza de la verdad y la fidelidad en la observancia del día del Señor.

¿Cuáles fueron las extrañas razones para apartarse de las claras enseñanzas de la Biblia, basadas en las infalibles palabras del cuarto mandamiento, y refrendadas por el ejemplo de Cristo y de los apóstoles? Helas aquí en esencia:

1. A partir del segundo siglo muchos cristianos comenzaron a sentir disgusto o miedo porque se los identificaba como judíos, pues había mucha antipatía contra éstos, y para diferenciarse de los judíos y no ser víctimas de las persecuciones contra ellos, guardaron el domingo en lugar del sábado argumentando que así conmemoraban la resurrección de Jesús.

2. A principios del siglo IV, Constantino aceptó nominalmente el cristianismo. Pero lo cierto era que seguía siendo, en esencia, pagano; y con el propósito de hacer el cristianismo más atrayente para los paganos introdujo la observancia del domingo pagano. La religión más popular entonces era el mitraísmo. Mitra era el invicto dios sol, cuyo día era el domingo. En el año 321 Constantino proclamó la primera ley dominical, que en su parte dispositiva decía: "Todos los jueces y las personas de ciudad y los artesanos deberán descansar en el venerable día del sol".[7]

3. Años más tarde, la iglesia cristiana, ya paganizada, unida al Estado y en franco proceso

de apostasía, adoptó y proclamó ese cambio, arrogándose así una autoridad que nadie puede tener, pues Jesús declaró que "hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley".[8] En el Concilio de Laodicea, en el año 336, la iglesia estableció oficialmente la observancia religiosa del domingo.

El origen netamente pagano de la observancia del domingo puede probarse no sólo por el decreto de Constantino, donde él habla del domingo como "venerable día del sol", sino hasta en el nombre de este día en varios idiomas modernos: en inglés, *Sun-day* (día del sol); en alemán, *Sonn-tag* (día del sol).

Los padres de la iglesia nos han dejado evidencias documentadas de que, a pesar de este proceso de apartamiento paulatino de la práctica auténtica, hasta bien avanzada la era cristiana el sábado continuó siendo observado regular y comúnmente.

Por ejemplo, Tertuliano, a fines del siglo II, en su obra *Contra Marcion,* afirma: "Cristo de ninguna manera abrogó el sábado".[9]

En el siglo III, Lactancio afirmaba que el día de descanso de la creación es el sábado.[10]

Orígenes, también del siglo III, estableció en una de sus homilías que la labor mundana cesa para el cristiano durante el sábado.[11]

San Jerónimo, en el siglo IV, declaró que el sábado debía observarse absteniéndose uno del pecado, y que el reposo durante ese día simbolizaba el reposo celestial.[12]

Sócrates Escolástico, de fines del siglo IV, escribió: "Aunque casi todas las iglesias del mundo celebran los misterios sagrados en el sábado de cada semana, sin embargo, los cristianos de Alejandría y Roma, en consideración a una antigua tradición, han dejado de hacerlo".[13]

En la literatura de los primeros siglos hallamos dispersas una serie de recomendaciones de los padres de la iglesia relativas a la observancia y santificación del sábado.

El sábado se siguió guardando en forma amplia en Europa, Asia, Egipto y Etiopía durante los primeros siglos. Durante la Edad Media fue lealmente observado por consagrados núcleos de cristianos perseguidos en la misma ciudad de Roma, por los valdenses que se refugiaban en las rocosas cavernas de los valles del Piamonte, por cristianos de Inglaterra, por campesinos de Italia y por diversos grupos de las Indias Orientales y China.

Los eslabones de esta cadena de fieles observadores del sábado se van sucediendo intermitentemente con grupos de anabaptistas, con los sabatistas de Moravia, con una multitud de cristianos en Bohemia, Silesia, Polonia, Holanda y otros países del continente entre los siglos XV y XVII, y por los grupos de Rusia. Hasta que finalmente hallamos la antorcha de la fidelidad a los mandamientos de Dios ardiendo en el Nuevo Mundo.

Francisco Ramos Mexía, un prócer argentino, enseñaba a los indígenas los preceptos de la ley de Dios y del Evangelio. Observaba y hacía observar fielmente el sábado en sus establecimientos no lejos de la ciudad de Buenos Aires. Y en los Estados Unidos, algunos años más tarde, se constituyó y organizó un pueblo restaurador de las verdades bíblicas, una de cuyas características es la observancia del sábado conforme a la ley de Dios. Es la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que hoy se ha convertido en una iglesia mundial.

No hay duda de que hay muchos cristianos que guardan el domingo creyendo, con toda sinceridad, que es el día de descanso que Cristo estableció y que guardaron los apóstoles y sus seguidores. Pero la Palabra de Dios no apoya este razonamiento, y cuando investigamos en la historia tampoco hallamos que respalde esta creencia.

Los padres de la iglesia nos han dejado evidencias documentadas de que, hasta bien avanzada la era cristiana, el sábado continuó siendo observado regularmente.

Los opositores de Cristo —mayormente los saduceos y los fariseos— disputaban a menudo con él porque no respetaba sus enseñanzas; pero en más de una ocasión él se refirió a tales enseñanzas como "tradiciones" humanas.

Esas tradiciones enseñaban, por ejemplo, que una persona enferma no debía ser curada en día sábado para no quebrantarlo, cosa que Dios nunca ordenó que se hiciera. Pues bien, Cristo entró un sábado en una sinagoga para adorar, y encontró "allí uno que tenía seca una mano". Sus opositores "preguntaron a Jesús, para poder acusarle: ¿Es lícito sanar en el día de reposo? El les dijo: ¿Qué hombre habrá de vosotros, que tenga una oveja, y si ésta cayere en un hoyo en día de reposo, no... la levante? Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja? Por consiguiente, es lícito *hacer el bien* en los días de reposo".[14] Jesús sanó al hombre, y sus enemigos —ofendidos porque había quebrantado su tradición— hicieron planes para matarlo. Esta actitud intransigente de los que hacen e imponen doctrinas [tradiciones] humanas es muy antigua y muy nueva.

Jesús dijo muy categóricamente de aquellos que enseñan tradiciones: "Así habéis invalidado el mandamiento de Dios por vuestra tradición... Este pueblo de labios me honra; mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, *enseñando como doctrinas, mandamientos* [tradiciones] *de hombres...* Toda planta que no plantó mi Padre celestial, será desarraigada".[15]

Apreciado lector: estudie detenidamente la Palabra de Dios. Descubra por usted mismo la verdad en cuanto al verdadero día de reposo —el sábado— que Dios estableció, para que repose plenamente en esta tierra y se prepare para entrar en el reposo celestial en la tierra nueva. ◊

(1) Génesis 2:1-3. (2) S. Lucas 4:16. (3) S. Lucas 23:54-24:1. (4) Hechos 17:2; 18:1-4. (5) Isaías 66:22-23. (6) Daniel 7:25. (7) *Código de Justiniano,* Lib. iii, tít. 12, cap. 3. (8) S. Mateo 5:17-19. (9) Lib. iv, cap. 12, en Migne, *Patrología latina,* t. II, col. 415. (10) *Instituciones divinas,* lib. vii, cap. 14, en Migne, op. cit., t. VI, cols. 181-182. (11) Orígenes de Alejandría, *Homilía 23 sobre Números,* cap. 4. (12) *Sobre Isaías,* cap. 56, 58, en Migne, op. cit., t. XXVI, cols. 540-542, 573-574. (13) Sócrates Escolástico, *Historia eclesiástica,* lib. v, cap. 22. (14) S. Mateo 12:9-14. (15) S. Mateo 15:6-13.

¿ABOLIO CRISTO LA LEY DE DIOS?

Dr. JULIO G. ONIVE

SAQUEN eso de allí —dijo el arquitecto mientras miraba unas planchas de bronce en las cuales estaban escritos los Diez Mandamientos—; ya están fuera de moda". Como notó que sus oyentes se reían, inmediatamente rectificó: "Por supuesto, no me estoy refiriendo a los Diez Mandamientos".

Millones de personas tienen una actitud semejante, pero con una diferencia: no desprecian las planchas de bronce sino lo que está escrito sobre ellas. ¿Pero qué sucedería si no hubiese ley? Que todos harían lo que se les antojara sin el menor riesgo de ser castigados. Reinaría una inseguridad absoluta y tiránica, la confusión y el desorden.

Podemos vivir en este mundo porque está gobernado por leyes físicas fijas. Todo marcha regido por estas leyes: desde las inmensas galaxias hasta los invisibles átomos. El crecimiento de las plantas, las migraciones de las aves, los procesos fisiológicos, los fenómenos de la naturaleza..., todo está gobernado por una legislación de asombrosa sabiduría.

Preguntamos: Dios, el Autor de todas estas leyes y Creador de todas las cosas, ¿dejó el mundo sin una ley para gobernar la conducta humana y que ésta se rigiera al azar o por el capricho de los hombres? No podemos ni siquiera pensar en esto porque Dios jamás hubiera hecho tal cosa. Además, él dio a Adán y Eva un código moral para gobernar bien su conducta. ¿Y por qué aseguramos esto último? Porque "donde no hay ley, tampoco hay transgresión;... pues el pecado es infracción de la ley" (Romanos 4:15; 1 S. Juan 3:4). ¿Cómo podrían haber pecado Adán y Eva si no hubieran tenido una ley que rigiese su vida?

PROPOSITOS DE LA LEY MORAL

Primero: Con su santa ley Dios busca nuestra propia prosperidad: "¿Qué pide Jehová tu Dios de ti, sino que temas a Jehová tu Dios,... que guardes los mandamientos de Jehová y sus estatutos,... *para que tengas prosperidad?... para que viváis y os vaya bien,* y tengáis largos días en la tierra" (Deuteronomio 10:12-13; 5:33).

Segundo: El salmista David declara en forma diáfana: "Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; el precepto [mandamiento] de Jehová es puro, que *alumbra los ojos"* (Salmo 19:8).

La ley de Dios es una guía segura para iluminar el entendimiento y educar la conciencia, para que sepamos distinguir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto.

Muchos se rebelan contra los mandamientos divinos porque —según ellos— los priva de su libertad y de su anhelo de superación. Este concepto contradice lo que Dios mismo nos enseña: que el obedecerlos trae prosperidad y luz [liberación] para el entendimiento. La ley es una fortaleza contra el mal.

Tercero: La ley nos muestra los defectos y debilidades de nuestro carácter —esto es, *que somos pecadores—, y nos conduce a Cristo,* la única solución para nuestro irremediable problema moral. Los mandamientos de Dios, bajo la iluminación del Espíritu Santo, nos permiten conocer nuestra desesperada situación: "Por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Romanos 3:20). Y San Pablo, en otro de sus escritos, añade: "La ley fue nuestro ayo [del griego *paidagogós:* tutor, guardián] para llevarnos a Cristo" (Gálatas 3:24, versión católica de Nácar-Colunga), quien perdona nuestros pecados y nos da poder para obedecer los mandamientos divinos.

Además, la ley moral —cuya esencia es el amor— revela el carácter de su Autor: "Dios es amor" (1 S. Juan 4:8).

LA LEY MORAL ES ETERNA

En los tiempos del Antiguo Testamento la nación judía tenía tres tipos de leyes: (1) Las leyes civiles, que se referían a asuntos de sanidad y procedimientos judiciales; (2) las leyes ceremoniales, que regulaban los ritos para el culto y el sistema de sacrificios que simbolizaban a Cristo, "el Cordero de Dios". Estas leyes eran una "sombra de lo que ha de venir"; eran el "acta de los decretos" que fue clavada "en la cruz" (Colosenses 2:14, 17). (3) La ley moral —los Diez Mandamientos—, la más importante de todas, escrita en "tablas de piedra... *con el dedo de Dios"* (Exodo 31:18).

Esta ley es eterna como su Escritor: "Fieles [firmes, verdaderos] son todos sus mandamientos, afirmados eternamente y para siempre, hechos en verdad y rectitud" (Salmo 111:7-8). "Mucho ha que entendí que tus mandamientos los estableciste para la eternidad" (Salmo 119:152, versión católica Nácar-Colunga). Los hombres pueden ignorar, rechazar, burlarse o tratar de modificar

los mandamientos divinos; pero delante de Dios son... *eternos.*

Muchos aseguran que la ley de Dios aparece por primera vez en el Sinaí. Sostener esto es como afirmar que la ley de la gravedad no existió hasta que fue enunciada por Newton en el siglo XVII. Tanto las leyes físicas como las morales son eternas porque fueron dadas por un Legislador eterno y porque velan por el interés permanente de las criaturas de Dios.

Por otra parte, la Biblia nos dice que "el pecado es infracción de la ley" (1 S. Juan 3:4) y que todos pecaron, lo que nos permite afirmar que la ley tiene que haber existido mucho antes que surgiese el pueblo judío, desde los días del mismo Adán. Y no podría haber sido de otro modo: Dios quería que *todos* prosperasen, que a *todos* les fuese bien, que *todos* reconociesen su pecaminosidad y aceptasen el plan de salvación, y no sólo una raza o un pueblo. De ahí que dio su ley moral para *toda* la humanidad.

LA LEY EN EL NUEVO TESTAMENTO

Algunos dirigentes religiosos sostienen que la ley divina fue anulada después de la muerte de Cristo y que, además, el amor de Dios hace innecesaria la obediencia a los Diez Mandamientos.

Pero la Biblia no dice esto. Por el contrario, un estudio cuidadoso del Nuevo Testamento nos muestra que Cristo no sólo cumplió toda la ley en forma perfecta —dejándonos un ejemplo que seguir—, sino que además confirmó su vigencia, destacó su importancia y amplió sus alcances.

Jesús declaró terminantemente: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley" (S. Mateo 5:17-18). Junto con eso, Cristo en su célebre Sermón del Monte mostró que los requerimientos del Decálogo no afectan únicamente las palabras y las acciones, sino que tienen que ver con las intenciones mismas de la conducta: "Cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón" (versículo 28).

La cruz de Cristo refuta más allá de toda duda la pretensión de que la ley de Dios haya sido abrogada. El hecho de que el Hijo de Dios murió en lugar del pecador muestra que el cielo respetó la vigencia de la ley, y que satisfizo las exigencias de la justicia a costa de un inmenso sacrificio de amor.

Los apóstoles también enseñaron la permanencia de la ley. Unos treinta años después de la crucifixión, el apóstol San Pablo escribió: "¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley" (Romanos 3:31). San Juan y Santiago hicieron declaraciones semejantes.

Dios no abolió ni siquiera un punto de la ley para poder salvar a sus transgresores, pero sí **trazó un plan para cambiar no la ley sino al pecador:** por la gracia de Cristo, y sólo por ella, el hombre obtiene el perdón de sus pecados y, junto con ello, se le imparte el deseo de obedecer los mandamientos y la capacidad para hacerlo.

Este milagro de la gracia divina está al alcance de cada ser humano. Lo único que tenemos que hacer es anhelarlo con vehemencia, pedirlo con fervor y permitir, en un acto de fe, que Dios lo haga en nuestra propia vida, para gloria suya y para nuestro bienestar presente y eterno. ◊

El Decálogo

I

No habrá para ti otros dioses delante de mí.

II

No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra.

No te postrarás ante ellas ni les darás culto, porque yo Yahveh, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me odian, y tengo misericordia por millares con los que me aman y guardan mis mandamientos.

III

No tomarás en falso el nombre de Yahveh, tu Dios; porque Yahveh no dejará sin castigo a quien toma su nombre en falso.

IV

Recuerda el día del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh, tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el forastero que habita en tu ciudad. Pues en seis días hizo Yahveh el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahveh el día del sábado y lo hizo sagrado.

V

Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahveh, tu Dios, te va a dar.

VI

No matarás.

VII

No cometerás adulterio.

VIII

No robarás.

IX

No darás testimonio falso contra tu prójimo.

X

No codiciarás la casa de tu prójimo, ni codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo.

Exodo 20:3-17
Versión católica Biblia de Jerusalén

Para beneficio de usted y su familia
SUSCRIBASE HOY A
El Centinela

Deseo suscribirme por un año a El Centinela. Adjunto $5,95* dólares. (Agregar un dólar para el franqueo de suscripciones a paises fuera de los EE. UU.) Mi dirección es:

Nombre _____
Calle y N.º _____
Ciudad _____
Prov. o Estado _____
Código postal (zip code) _____ País _____
*Precio válido sólo hasta Diciembre 31, 1986

Envíe este cupón a EL CENTINELA, P.O. Box 7000, Boise, ID 83707, EE. UU. de N. A.

POR QUE CREO EN LA LIBERTAD RELIGIOSA

ROLANDO HEGSTAD

HE AQUI las razones por las cuales creo en esta libertad esencial, estrechamente vinculada con la libertad de conciencia.

1. Creo en la libertad religiosa porque Dios cree en ella.

Yo sé que el Creador cree en el libre albedrío, porque no me hizo un autómata incapaz de disentir. El me hizo libre para obedecer sus mandatos o para desobedecerlos. No me sentiría satisfecho con el afecto de mis hijos si les fuera imposible proceder de otra manera.

Si el Creador me dotó con el derecho de elegir, ¿se sentirá satisfecho cuando yo niego a otros hijos suyos este mismo derecho? Mis prójimos tienen tanto derecho como yo para escoger si adoran a Dios o no, según su conciencia. Puedo decir como dice Dios: "Este es el camino, andad por él",[1] pero jamás debo estorbar el camino de otros ni obligarlos a andar por mi camino.

El fanático religioso puede obligar a otros, hundirles las espuelas "legales" y llevarlos a la fuerza hasta el altar; pero Dios no aceptará a ninguno de los dos, pues falta lo indispensable para la aceptación: la obediencia amorosa, que es la consecuencia inmediata de la libre elección.

2. Creo en la libertad religiosa porque una profesión de fe forzada no satisface los mandatos de la ley de Dios.

Los principios divinos son fáciles de entender, pero de un alcance muy profundo: se refieren a los actos y a los pensamientos. "No codiciarás"[2] prohíbe una actitud mental. ¿Cómo podría una ley civil imponer obediencia a este mandamiento? Hay otro mandamiento que ordena santificar el sábado como día de reposo.[3] ¿Podrá acaso una ley dominical producir la reverencia que pide Dios? ¿Puede, acaso, una ley hacer obligatoria la asistencia a la iglesia e inspirar en los adoradores el deseo de adorar a Dios "en espíritu y en verdad"?[4] "El poder legislativo del gobierno —decía Thomas Jefferson— sólo alcanza a las *acciones* y no a las *opiniones*".[5]

3. Creo en la libertad religiosa porque es parte esencial del cristianismo.

Jesús, el Hijo de Dios, engrandeció su ley con sus palabras y sus acciones: "Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás... Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio... Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón".[6] Jesús dio énfasis al culto del corazón y no a la mera forma exterior.

Pedro sacó su espada para defender a Jesús, pero éste lo reprendió: "Vuelve tu espada a su lugar; porque todos los que tomen espada [en cuestiones religiosas], a espada perecerán".[7] "Mi reino no es de este mundo —dijo Jesús a Pilato—; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado".[8]

Los enemigos de Cristo hicieron una pregunta muy peligrosa: "¿Es lícito dar tributo a César [al gobierno], o no?", y les respondió con unas palabras que son la base para la separación entre la Iglesia y el Estado: "Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios".[9] Y para que aun la persona más sencilla supiera cómo relacionarse con su prójimo, expresó el principio sublime de "la regla de oro": "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos; porque esto es la ley y los profetas".[10] ¿Cómo, pues, podrá alguien justificar la intolerancia religiosa?

Pero en el Calvario es donde encuentro el argumento más poderoso en favor de la libertad religiosa. El Dios que allí estaba reconciliando al mundo en Cristo,[11] demostró que poseía un amor ilimitado, incomparable. ¡Todo enmudece ante la grandeza de este amor: "Dios es amor"![12]

¿Podrá el hombre acallar alguna vez este amor con una ley civil? ¡Jamás! Los que afirman que son discípulos de Jesús tienen la sagrada obligación de revelar su amor en sus relaciones mutuas, para que todos los que los observen puedan amar también al Redentor. ¿No dijo acaso Jesús: "Y yo, si fuere levantado de la tierra, a todos atraeré a mí mismo"?[13]

Negar a otros la libertad religiosa es estorbar el designio divino de que el hombre sea libre, es manchar el nombre de Dios en el nombre de Dios, es quitar al Calvario su significado y su poder como símbolo supremo de un amor sublime y desinteresado. Por todo esto y mucho más... creo en la libertad de conciencia y en la libertad religiosa que de ella se desprende. ◊

El autor es director de *Liberty*, revista dedicada exclusivamente a defender la libertad de conciencia.

(1) Isaías 30:21. (2) Exodo 20:17; S. Mateo 5:27-28. (3) Exodo 20:8-11. (4) S. Juan 4:23-24. (5) Citado por Johnson y Yost en *Separation of Church and State*. (6) S. Mateo 5:21-22, 27-28. (7) S. Mateo 26:52. (8) S. Juan 18:36. (9) S. Mateo 22:17-21. (10) S. Mateo 7:12. (11) 2 Corintios 5:18-19. (12) 1 S. Juan 4:8. (13) S. Juan 12:32.

LAS NACIONES UNIDAS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

LAS NACIONES UNIDAS, la organización internacional más importante de nuestro mundo actual, se constituyeron oficialmente el 24 de octubre de 1945, fecha en que la Carta de las Naciones Unidas fue refrendada por las cinco grandes potencias de entonces y por una mayoría de los demás firmantes.

Uno de los documentos más importantes de esta entidad, y de nuestra civilización occidental, es la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE, aprobada y proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Reproducimos aquellos párrafos y artículos referentes a la libertad religiosa:

PREAMBULO *(Segundo párrafo)*

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, **disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.**

ARTICULO 2 *(Primer párrafo)*

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, **sin distinción alguna de** raza, color, sexo, idioma, **religión,** opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ARTICULO 16 *(Primer párrafo)*

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, **sin restricción alguna por motivos de** raza, nacionalidad o **religión,** a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

ARTICULO 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

ARTICULO 26 *(Segundo párrafo)*

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y **todos los grupos étnicos o religiosos;** y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

ARTICULO 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

(Tomado del libro *Las Naciones Unidas al alcance de todos*, publicado por dicho organismo en 1960, en Nueva York. El énfasis en negrilla es nuestro.)